

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 12 de Octubre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 515.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—La festividad de Nuestra Sra. del Pilar.

En este día celebra la Iglesia de España la festividad de la Santísima Virgen con el título del Pilar de Zaragoza, en reconocimiento de los singulares beneficios con que ha favorecido á España por medio de su prodigiosa imagen, colocada sobre una columna, dada en esta forma al apóstol Santiago en la memorable aparicion que se dignó hacerle la Reina de los Angeles cerca de los muros de Zaragoza, viviendo en carne mortal. Implorando el Santo Apóstol con fervorosas súplicas el auxilio del Señor para el feliz éxito de sus conquistas en España, le ofreció la Señora su proteccion, manifestándole que era voluntad de su Santísimo Hijo erigiese en aquel sitio un templo en honor suyo, asegurándole su permanencia hasta el fin de los siglos, y anunciándole que jamás faltarian cristianos en Zaragoza, que en aquella su casa y heredad le tributasen culto, ofreciendo su especial proteccion á cuantos en ella la venerasen.

Esta tradicion está reconocida y confirmada con las concesiones apostólicas de los sumos pontífices Gelasio, Celestino II, Clemente VII y X y Paulo V, á favor del santuario, bajo la suposicion del memorable suceso.

Por concesion de nuestro santísimo padre Pio IX, de santa memoria, celebra toda la iglesia española esta festividad con oficio propio y octava de primera clase.

Santo de mañana.—San Eduardo, Rey.

Fué hijo de Ethelredo, rey de Inglaterra. Desde niño mostró que Dios le había escogido singularmente para amparo de aquel reino, infestado y tiranizado por los daneses, hombres feroces y bárbaros. Hallábase Eduardo muy afligido viendo que además de la invasion de los enemigos, que hacian la guerra á fuego y sangre, derribando los templos, abrasando los monasterios y matando á los sacerdotes y legos, sin perdonar á cosa sagrada ni profana, se habían levantado en Inglaterra otras borrascas y discordias civiles, pasando tan adelante la crueldad de los invasores, que quitaron la vida á su hermano el rey Edmundo y á sus hijos en la cuna. No cesaba Eduardo de derramar muchas lágrimas delante de Dios, suplicándole se apiadase de aquel lastimoso reino, prometiendo que si le daba la corona de su padre él procuraría que todo el reino, le sirviese. Oyóle el Señor, y despues de haber pasado muchos trabajos fué coronado por rey, y gobernó santamente su reino, exhortando á sus súbditos con su ejemplar vida á la práctica de todas las virtudes. Guardó perpétua virginidad

con Santa Edita su esposa, y nunca negó cosa que le pidiesen en nombre de San Juan Evangelista, á quien profesó cordial devocion. El Santo apóstol le favoreció durante de su muerte, verificada el día 4 de Enero de 1095, con asistencia del mismo glorioso Santo.

### CULTOS.

En la Catedral.—A las nueve y media, misa de primera clase y procesion por la Iglesia; á las cinco menos cuarto, rosario y exposicion.

En el Cristo.—A las siete y media de la mañana, rosario; á las ocho, misa parroquial; á las tres y media de la tarde, la Congregacion de las Hijas de María; á las cinco el Señor manifiesto.

En Santa Lucía.—A las siete misa rezada con acompañamiento de órgano y comunión general de la Congregacion de la Milicia Angélica; á las nueve, solemne misa parroquial; á las tres y media, ejercicios piadosos de la congregacion de las Hijas devotas de la Virgen; á las siete, funcion solemne dedicada al Santísimo Rosario, con exposicion de S. D. M., y sermón que predicará el R. P. dominico Andrés M. Solla, del convento de Nuestra Señora de las Caldas.

En la Compañía.—A las nueve, misa parroquial; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; á las seis, Rosario con exposicion del Santísimo Sacramento, letanía y salve cantada.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial; á las diez, la congregacion de San Estanislao; á las dos, el rosario de los terceros; á las cuatro funcion á Nuestra Señora del Rosario, en la que predicará el señor Obispo; á continuacion la procesion presidida por el Sr. Obispo, si el tiempo lo permite.

En Consolacion.—A las ocho, misa parroquial; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; á las seis, funcion.

### ORIGEN DEL PARLAMENTARISMO LIBERAL.

Lo que no se busca no se encuentra, decía Garret, y ya antes que él lo tenía dicho el buen sentido.

¡Quién diría, sin embargo, que por más que se buscara se iría á encontrar allá tan lejos la fuente y base del sistema liberal y el modelo del parlamentarismo de nuestro tiempo!

Creíamos siempre y sabíamos por intui-

cion, por ese saber que viene de dentro, que la fuente de esas cosas no debía ser muy limpia; estábamos ciertos, ciertísimos de ello, pero no nos habíamos tomado el trabajo de estudiar su procedencia originaria, ni nos pasó nunca por la mente que se pudiera encontrar, y sin réplica posible, en tan apartada época.

Y la cosa era fácil; tan fácil como parecen de ordinario los mayores descubrimientos despues de realizados.

Solo faltaba el descubridor, y éste ha venido ya.

Es sabido viene de Francia. De donde nos viene, casi siempre, la mayor parte del mal y del bien.

Hé ahí lo que leemos en la excelente *Revue Religieuse* de Rodez: «Un gobierno puede ser á un mismo tiempo parlamentario y esencialmente católico?—No.

«El derecho de las mayorías es la regla de los gobiernos parlamentarios. Este dogma fué de nuevo promulgado algunos dias despues del 24 de Mayo de 1873 por el ministerio liberal presidido por el señor duque de Broglie. El gobierno parlamentario podrá, por tanto, ser accidentalmente católico, en cuanto los católicos formen la mayoría del Parlamento; pero si la mayoría se descompone y pasa á sus adversarios, el jefe, en virtud del derecho de las mayorías, deberá seguir la evolucion de su parlamento y gobernará contra los católicos. Es lo que vemos en la práctica regularmente en los gobiernos parlamentarios vecinos. Los católicos no pueden admitir semejante eventualidad y por eso rechazan la idea de un gobierno parlamentario.

«Creen un deber procurar un gobierno en que el jefe tenga la facultad de permanecer fiel á la mision que los soberanos legítimos reciben de Dios. *El Príncipe*, dice San Pablo, *es el ministro de Dios para el bien*. Si el príncipe consiente en hacerse ministro del diablo para el mal, en vano se acoge al *derecho de las mayorías*; no se desliga de su deber, desierta de él, y por más que sea irresponsable ante la constitucion no dejará de ser responsable ante Dios.

«Pilatos no era un mal hombre: perso-

nalmente deseaba salvar á Jesucristo. Pero la mayoría de los judíos dió sus votos á Barrabás, y Pilatos, *respetuoso al derecho de las mayorías*, soltó á Barrabás y envió á Cristo al Calvario.

«Pilatos fué un tipo correcto del gobernante parlamentario.»

## LA VERDAD

Santander 12 de Octubre de 1884.

### LA PRIMERA Y MAYOR GLORIA DE LA PATRIA.

Existe en España una ciudad mil veces célebre, de brillante historia, de gloriosas tradiciones, que á César Augusto debe su nombre. En esa ciudad de fama inpercedera se alzan soberbios monumentos que la religion y el patriotismo de consuno consagraron á perpetuar la memoria de heróicos hechos, de asombrosos acontecimientos.

Y esa ciudad inmortal se llama—Zaragoza.

Entre sus magníficos monumentos descuella uno cuyos profundos cimientos en su mansa corriente baña el caudaloso Ebro. Es el templo del Pilar. Entre nosotros hoy con el espíritu en ese majestuoso santuario, y en él veremos engastada cual en riquísima joya la piedra de más valor que en el mundo existe, verdadero *regente* del tesoro católico hispano: veremos una erguida columna, un esbelto pilar desgastado en parte por los millones de ósculos, que otros tantos católicos de todos los ángulos del orbe, á imitacion de los españoles, en él estamparan; y sobre ese pilar venerable ó sagrado pedestal, sentada cual en régio trono la imagen de la Reina de los Cielos, que la escelsa madre de los españoles á esta nacion predilecta y feliz regalara.

¡Oh España, patria querida! Desde que la Madre de Jesus santificó con su planta virginal las hermosas riberas del Ebro, eres el pueblo de María, Eres la viña escogida, que plantada por el celestial labrador y regada, despues, y fecundizada con la sangre de innumerables mártires has producido en

— 17 —

Doliente clamor retumba en aquel pueblo azotado, donde la peste ha dejado en cada casa una tumba.

El hambre do quiera zumba con devorador afán; y en tan horrible desman. y entre sollozos prolijos piden al padre los hijos ¡ay! un pedazo de pan.

Piadosa la muerte amaga poner fin á tanta pena: sus ímpetus desenfrena y ya asoladora vaga, en vez de aterrar, halaga su fatídica crueldad, más ante la claridad, que á la Caridad circuye, se aleja espantada y huye... ¡oh! ¡bendita «Caridad!»

Si cruel la duda algun dia con su aire indiferente, viene á oscurecer mi frente, bajo su gasa sombría; si mi corazón se enfria ante el dolor contumaz,

— 16 —

y absorta y muda la vé: fuerza comunica al pié, para seguir adelante, que es esa estrella brillante la hermosa luz de la «Fé.»

En el dolor, que me oprime con su garra punzadora parece un siglo cada hora, que apenas su huella imprime; el corazón triste gime su dicha viendo perdida, y en cada profunda herida, que en él abren los tormentos, vé tras crueles sufrimientos las miserias de la vida.

Como la grata vision, que, con porfiado empeño, viene á endulzar nuestro sueño, alentando al corazón; en extraña confusion vagando allá en lontananza, rápida una sombra avanza, sueño, vision, ó quimera, que me está diciendo:—¡Esperanza! porque yo soy la «Esperanza!»

— 13 —

el fallo obedeciendo del destino.

Tal vez el cáliz del dolor amargo apurará mi lábio hasta las heces; mas Vos, Señor, el sufrimiento largo sabeis recompensar siempre con creces.

Y cuando de mi cuerpo, vuestra hechura, cumpliendo la sentencia inexorable, fugaz huya la vida deleznable, y yazca en la ignorada sepultura,

Mi espíritu acoged en vuestras manos y arrebatadle hasta el Empireo cielo, y pueda allí rogar por mis hermanos, que arrostran sus destinos en el suelo.

Libre ya el alma y de la pena ausente, arrobado en purísimos placeres, analizar podrá todos los séres, contemplando á su Dios frente por frente.

Veré á mis piés el auchuroso mundo, como un grano de arena desligada, y el firmamento azul, de astros fecundo, será mi eterna colosal morada.

todos tiempos abundantes y sazonados frutos de las más heroicas virtudes cívicas, sociales, religiosas y morales; patria del alma! alza tus ojos: fíjalos en ese escudo de proteccion; lee ese lema misterioso que a divina María escribiera, no ya con letras que se borran y desaparecen con la acción consumidora del tiempo, sino con caracteres indelebiles que permanecerán hasta la consumacion de los siglos. *Elegi et sanctificavi locum istum*: yo, dice nuestra querida madre, he elegido y santificado este lugar, y en él tendré puestos mis ojos y mi corazón.

Vuelve ahora tu vista, nación feliz, á los tiempos pasados; examina los acontecimientos que forman tu historia, y ellos te responderán del exactísimo cumplimiento de esa promesa asaz consoladora.

En cuantas circunstancias azarosas se ha visto nuestra cara patria, en otras tantas apareció su católico horizonte en el purísimo arco iris á nuestros padres prometido. Apenas hay en la dilatada serie de siglos, que el Cristianismo viene atravesando, uno solo, que no haya sido testigo de mil prodigios de proteccion, obrados por María para nuestra gloria, y para confesion de nuestros más encarnizados enemigos.

No es, por tanto de extrañar que los hijos de esta católica nación honren á María como á su Reina, la ofrezcan dones como á su soberana, la invoquen como á su protectora insigne, y la aclamen como á su tierna y cariñosa madre. No es de extrañar que su culto se haya extendido admirablemente por toda nuestra península, y que desde el Pirineo hasta las columnas de Hércules, desde el Océano hasta el Mediterráneo, se vean por doquiera templos, capillas, altares consagrados á María, y se aumenten y multipliquen las solemnidades y fiestas en obsequio de la que es la mayor gloria de los españoles. Como no es tampoco extraño que se erijan y funden sociedades y congregaciones, ya religiosas ya civiles y patrióticas bajo el nombre y proteccion de esa celestial abogada.

Tenemos, pues, motivos poderosísimos para confiar en María. España es la heredad de esa Reina celestial; el pueblo honificado por María en el que ha radicado su bondad y su clemencia de un modo singularísimo; por consiguiente, podemos abrigar las mas lisonjeras esperanzas de que jamás se alejará de nosotros su especialísima proteccion; y de esta proteccion especialísima brotaron los mas preciosos frutos de bendicion y de dulzura; y esa fuente sellada, erigida en medio de nuestro pueblo, regará con sus cristalinas aguas la tierra inculta de nuestros corazones, y tambien nuestros montes y collados, nuestros valles y llanuras, y así gozaremos á la vez del rocío del cielo y de la abundancia de la tierra.

Pero es preciso que la conducta moral y religiosa de los españoles no desmerezca la

dispensacion y continuacion de estas gracias. Que la nación católica, por excelencia viva firmemente adherida á la columna de la verdad, sumisa á las decisiones que emanan de la cátedra de Pedro, obediente á sus prescripciones y preceptos, rechazando con horror y con santa indignacion toda doctrina que no sea la que nos enseña y predica la verdadera Iglesia de Jesucristo que es la Católica, Apostólica Romana, cuya cabeza invisible es el mismo Jesucristo, y la visible el Pontífice Romano su vicario y representante en la tierra. Sumision pues, católicos españoles, sumision á la Iglesia, obediencia, respeto, acatamiento, amor á tan santa Madre, y España por su fé, y el culto y amparo de María será salva y grande y gloriosa como lo fuera en pasados tiempos.

F. J. G. de S.

### Pisto político

La ola va subiendo.

Oigamos á *La Izquierda dinástica*.

«El sensato é ilustradísimo general Lopez Dominguez reconociendo la fuerza de la razon que á nuestro partido asiste, considera necesario el viaje de propaganda, y declara que el objeto de su visita á las provincias de Andalucía y Valencia, no es otro que estudiar las necesidades del país para aplicarlas en el poder como si tuviera en el fondo de su conciencia el íntimo convencimiento de que si á alguien no ciega el instinto del suicidio, debe ser gobierno en un término brevísimo ser el único partido que puede conjurar la negra nube que avanza por el horizonte.»

Y es que nuestros amigos al ver cómo se elevan ciertas temperaturas y cómo se combinan ciertos planes, han comprendido que ha llegado la hora de disparar el cañonazo de aviso, ó lo que es lo mismo, de hablar alto para que se les oiga en todas partes, á fin de que todo el mundo esté alerta y nadie se llame á engaño.»

Y como suponemos que ha sonado yá el primero, aguardamos con ansia el segundo cañonazo, y luego el tercero que anuncia zafarrancho.

Y sigue el pregon.

«En esas situaciones (las supremas) no hay escrúpulos ni miramientos que puedan detener las leyes de la gravitacion, los temperamentos más resistentes y refractarios á ciertas resoluciones concluyen por ceder á la lógica de los sucesos; los individuos se someten á las colectividades y tienen que optar entre seguir la senda que se les traza ó resignarse á la anulacion y el ridículo. Y ese es el momento en que los altos poderes del Estado, comprendiendo en toda su extension la gravedad de las circunstancias, deben adelantarse á los acontecimientos «conjurando esas grandes crisis que en su mano tienen conjurar, si no han de someter temerariamente su suerte y su porvenir á un golpe de mano en que no se sabe previamente de qué lado se ha de inclinar la balanza de la fortuna; porque la historia nos ofrece alternativamente diferentes casos, segun el gusto del consumidor.»

Aquí no podemos hacer otra cosa que cantar con el *Barbero de Sevilla*;

Chito, chito  
piano, piano.

Leemos en *El Globo*:

«*El Siglo*, en su editorial de ayer, saca la cuenta de los diversos partidos que constituyen la familia liberal-monárquica, y obtiene los resultados siguientes: la *fusion de Mayo*, uno; el grupo del señor Moret ó sea el *centro izquierda*, dos; el de Beranger ó de los *argonautas*, tres; la izquierda propiamente dicha, cuatro; y el grupo del señor Martos, cinco.»

A esta revista de factores le pone el buen colega el título de *muchitanga liberal*.

Ahí por fuerza debe haber errata de imprenta. Lo primero porque no hemos encontrado tal voz en el Diccionario de la lengua, lo segundo porque del sentido del artículo se deduce que en vez de *muchitanga* debe leerse *muchiganga*.

La palabra debe ser *sermogiganga*, por que *mogiganga* son todos y cada uno de los partidos liberales, y la cual seria muy divertida si no costase tan cara al país.

La *Correspondencia* animada del mejor deseo:

«Noticias del origen más fidedigno que hoy recibimos de Londres y París, informan respecto de proyectos para preparar una nueva jugada de bolsa, á la *baja*, con la base de noticias hábil y pérfidamente esparcidas sobre el mal estado de salud de su majestad el rey D. Alfonso.»

La *Correspondencia* se cree en el deber de hacer público propósito tan reprochable.»

Bien hecho, monísima y oportuísima *Correspondencia*.

Gracias á tu oportunidad las gentes se van enterando de todo.

De *El Dia*:

«Hoy era preciso acercarse mucho á los corrillos y aplicar atentamente el oído para enterarse de lo que allí se decía. Se hablaba bajo, como en la alcoba de un enfermo, y faltaba poco para que la gente anduviese de puntillas como cuando no se quiere turbar un reposo.»

¿Quién será el enfermo?

¿El Gobierno?

Este está ya dando las boqueadas y no le hacen falta tantos miramientos, porque ni vé, ni oye, ni entiende.

¿La sistema?

Pues contra esta no vale andar de puntillas sino taconear fuerte y armar todos los ruidos imaginables.

Justo es que muera como ha vivido.

Entre ruidos y escándalos.

Y no deben andar estos muy lejos cuando *El Estandarte* se explica del modo que sigue:

«El gobierno cuenta con las fuerzas sanas y vivas del país, con su prevision, con su energía, que le basta y sobra; y si no le bastase, todavía podria contar con las torpezas de sus enemigos.»

Y estos enemigos dicen:

A nosotros nos basta el apoyo del país pa-

ra triunfar de este desatentado gobierno, y cuando no, nos bastaria con las torpezas del mismo gobierno.

Un periódico habla del movimiento de gobernadores y otro de movimientos en el cuerpo diplomático.

Otros son los movimientos que ahora preocupan al gobierno.

En prueba de ello véase lo que dice *El Dia* que suele estar al día:

«Los vientos que vienen estos dias de la Sierra son frios, y parece que traen á Madrid tristezas del Escorial.»

¿Qué pasará en el Escorial?

Calma, que ya nos lo dirá *El Dia* otro dia.

### Correspondencias

Sr. Director de LA VERDAD.

Palencia 9 de Octubre de 1884.

Mi querido amigo: El otro dia tuve el gusto de ir á visitar al reverendo padre La-saleta de la Compañía de Jesús, que tantas simpatías tiene en esa poblacion, la que como V. sabe tuvo que abandonar y venir á esta, á reponerse de la enfermedad de la garganta, que hace tiempo viene padeciendo: le encontré bastante aliviado y es lo más probable que le tengan ustedes en esa, para fines de este mes, ó principios del que viene, si no recibe otra contra-órden.

Ha quedado definitivamente instalado, en esta poblacion un convento de padres dominicos, en el antiguo y espacioso templo de San Pablo. El domingo, aprovechando la gran fiesta del Rosario que nuestra santa Madre la Iglesia celebraba, tuvo lugar su inauguracion. A las diez y media se cantó una solemne misa, por una capilla de música de esta ciudad, estando de manifiesto S. D. M. y con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis. Terminado el Ofertorio de la misa, se subió á la cátedra del Espíritu Santo, el reverendo padre fray Modesto Franco, notable orador sagrado, de la Orden de Predicadores, el cual despues de dirigir un cariñoso y tierno saludo á los católicos habitantes de Palencia y ofrecerles sus servicios diciendoles: que los dominicos no podian menos de profesar gran afecto á esta ciudad, por ser en ella donde permaneció largo tiempo su santo fundador Santo Domingo de Guzman, y por ser donde, segun resulta de todos los datos históricos de su vida fundó la segunda congregacion del Rosario, despues de esto, digo, pasó á exponer las principales victorias alcanzadas con la devocion del santo Rosario, lo cual llevó á cabo, con sumo acierto y brillantez dando muestras de poseer, gran facilidad de expresion y un estilo puro, correcto y hasta en algunos períodos florido; terminó pidiendo por las necesidades de la Iglesia, del Romano Pontífice del Prelado y del pueblo de Palencia. Concluido el sermón, ví una cosa que me sorprendió en gran manera, un hombre que estaba colocado á un lado del altar mayor empezó á redoblar en un tambor fuertemente. Llevado de la curiosidad, pregunté que significaba aquello, y me dijeron, que era una costumbre tradicional para conmemorar la batalla de Lepanto.

Despues de la misa, el Prelado dió á los fieles su apostólica bendicion. El Santísimo, que estuvo expuesto, durante todo el dia, fué velado por los cofrades del Rosario. A

— 14 —

Y como sube el águila altanera del astro-rey hasta el fulgente asiento, mi Espíritu, volando por la esfera, correrá más veloz que el pensamiento.

Y al compás de las arpas virginales en torrentes de célica armonia, resonarán los cantos inmortales de aquel perenne, sempiterno dia.

Y de los astros viendo el movimiento, y la brillante luz de las estrellas, escucharé, Señor, tu sábio acento, envuelto en los fulgores, que destellas.

Allí podrá mi corazón sincero adorar á Jesús en el Calvario, y palpar, penetrando en su sagrario, la purísima sangre del Cordero.

Y al son del arpa de oro del Profeta, acompañando con su lira el canto, frecuente repetir podrá el poeta el dulce nombre del tres veces Santo.

GABINO GUTIERREZ GOMEZ.

Santander 7 de Octubre 1884.

— 15 —

### FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD.

Vagando voy al acaso, como golondrina errante, sin osar dar adelante, en pós de mi dicha, un paso. El progreso, que es retraso en esta edad pervertida, llena de sombras mi vida, abre á mis pies un abismo, y dudo hasta de mí mismo, como el que sueña ú olvida.

Sirviendo á mi afan de guía, fulgor brillante destella una luminosa estrella en la inmensidad vacía. Se enciende el alma, antes fria,

— 18 —

pensaré en la soledad, que son dones celestiales las virtudes teologales «Fé, Esperanza y Caridad.»

GABINO GUTIERREZ.

Santander 8 de Octubre de 1884.



VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.  
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.  
El vapor-correo

**MENDEZ NUÑEZ,**

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Octubre.  
Y el 20 de Noviembre el

**CATALUÑA.**

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

**OBRAS**  
DEL LICENCIADO

**D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,**  
MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.
- El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
- HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
- SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
- DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, medio real en cartulina.

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

**AGENCIA FUNERARIA.**

Rivera, núm. 5, principal.

Esta casa es la encargada de facilitar cuantas diligencias sean necesarias para la conduccion, enterramiento de los cadáveres y celebracion de funerales, etc.  
Se reciben avisos á cualquier hora día y noche.  
6 15a

**Feria.**

Los días 22, 23 y 24 del corriente se celebrará en el pueblo de Valle de Cabuérniga la acreditadísima y antigua feria de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda.

La feria promete estar muy concurrida y desde la estacion de Torrelavega los coches de la empresa «La Salinera» hará viajes á económicos precios.

El ferrial reúne las mejores condiciones para la estancia del ganado, y no hay impuesto alguno sobre los puestos y venta del ganado.

Sobre todo el ganado caballar ha de ser numeroso, pues los ganaderos que llevaron sus manadas á la feria de Reinosa, están dispuestos á acudir á este ferrial.  
5

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA MEXICANA**  
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

**TAMAULIPAS**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyd's

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para  
CAPITAN OJINAGA,  
**HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ**  
el día 22 de Octubre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

Pasaje de entrepuente para la HABANA Y VERACRUZ..... 125 pesetas.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

**IMPORTANTE.**

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE**

SALIDAS DE SANTANDER.

- Tren mixto, á las 7<sup>15</sup> de la mañana.
- Tren-correo á la 1<sup>25</sup> tarde.
- Tren mixto, á las 5<sup>40</sup> tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

- Tren mixto, á las 9<sup>30</sup> de la mañana.
- Tren-correo, á las 2<sup>59</sup> tarde.
- Tren mixto, á las 7<sup>40</sup> tarde.

**CORREOS.**

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	12 <sup>50</sup> tarde.	1 <sup>25</sup> tarde.	2 <sup>59</sup> tarde.	3 <sup>15</sup> tarde.
Torrelavega.....	5 <sup>15</sup> tarde.	5 <sup>40</sup> tarde.	9 <sup>30</sup> mañana.	9 <sup>45</sup> mañana.
Bilbao.....	1 <sup>45</sup> tarde.	"	"	10 <sup>20</sup> mañana.

CORREOS MARITIMOS.

		DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
Para las Islas Baleares.....	"	Domingo, Miércoles y Viernes.	
" " Canarias.....	"	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico.....	"	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.....	"	El antepenúltimo día id. id.	
" " Via de Barcelona.....	"	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.	
" " Via de Marsella.....	"	"	
" " Para Puerto-Rico.....	"	"	
Pqtes. francesas.....	"	22 de cada mes.	
" " Cuba y México.....	"	id. id.	
" " Ptos. del Pacífico.....	"	id. id.	

**Servicio de reja.—De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde**

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11<sup>45</sup> de la mañana; el de esta administracion á las 12<sup>40</sup> idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 1<sup>15</sup> tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administracion, á las 1<sup>35</sup> idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4<sup>30</sup> tarde; el de esta administracion, á las 4<sup>50</sup> y el de la estacion del ferrocarril á las 5<sup>30</sup> idem.

Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

**Telegrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

**SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera**

	MAÑANA.		TARDE	
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12		2, 4, 6.10 y 7.30	
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10		1, 2.45 5.25 y 7	
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45		4	
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40		5	
Santander á Pedreña y Puntal.....	6, 8 y 11.30		2, 3.30 y 5.15	
Puntal y Pedreña á Santander.....	7, 9 y 12.15		2.45, 4.30 y 6	
Santander á la Magdalena.....	7.15, 9.15, y 12.30		3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30, y 7	
Magdalena á Santander.....	6, 7, 8, 10, 11.30, 12		4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15	

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

**DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.**

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6<sup>12</sup> de la mañana de la administracion del Sr. Horga.  
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.  
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.